"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA NUM. 008/C.I.M/TEZOYUCA

OCTAVA ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En el Municipio de Tezoyuca, Estado de México, siendo las 13:00 del día 19 de Julio de 2013, convocados en el Salón Bicentenario ubicado en Av. Pascual Luna #20 Bo. La Ascensión C.P 56000 de este Municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: el C. Arturo Ahumada Cruz en su carácter de Presidente del Comité de Información, C. José Luis Galicia Flores en carácter de Contralor Interno y la Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información, todos los Integrantes del Comité de información, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Lista de asistencia.

3.-Declarar como Reservada y Confidencial toda la Información referente a:

- Expediente de Juicios Administrativos Laborales en Proceso.
- Expediente de Procesos Administrativos de Remoción de Proceso.
- Expediente de Juicios Administrativos en Proceso.

4.- Asuntos generales

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- La Lic. Rosa María Martínez García procedió a dar lectura a la orden del día y una vez revisada la misma por cada uno de los Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- El C. Arturo Ahumada Cruz Presidente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la Sesión del Comité. Estando presente el

C. Arturo Ahumada Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Información; C. José Luis Galicia Flores en su carácter de Contralor Interno Municipal y Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información.

TERCER PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, con el propósito de dar cumplimiento a la petición por parte del Lic. Sergio Moisés Moreno Díaz, Coordinador de Asesores Jurídicos del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, mediante el oficio No. CA/248/2013 de fecha 2 de Agosto del presente año, donde el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Asesores Jurídicos, pide la clasificación de la siguiente información:

- Expediente de Juicios Administrativos Laborales en Proceso.

Ya que su publicación podría causar daño o alterar la defensa de los intereses del H. Ayuntamiento o de la misma persona ante el tribunal de conciliación y arbitraje, esto con fundamento en el Articulo 20 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios.

- Expediente de Procesos Administrativos de Remoción de Proceso.

Su publicación podría causar daño o alterar el proceso de integración y resolución de los procedimientos administrativos de la remoción, esto con fundamento en el Artículo 20 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- Expediente de Juicios Administrativos en Proceso.

Su publicación podría causar daño o alterar la defensa de los intereses de la coordinación de asesores jurídicos del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, esto con fundamento en el Artículo 20 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Derivado de lo anterior, este Comité de Información Pública Municipal analizo la constancia antes detallada a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

Considerando que el Comité de Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de clasificación, de conformidad con los Artículos 29 y 30 Fracción I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Una vez manifestado lo anterior y en virtud de no existir discusión sobre el tema se somete a votación, aprobándose por unanimidad la clasificación de dicha información por un periodo de 3 años a partir de esta fecha.

CUARTO PUNTO.-No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Tezoyuca siendo las 15:00 hrs del día que se actúa, sirviendo plasmar su rúbrica los Integrantes del Comité de Información Municipal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
DE INFORMACION MUNICIPAL PÚBLICA
DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO
C. ARTURO AHUMADA CRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA 2013 2015 UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SEGUIMOS PROGRESANDO

TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACION PÚBLICA
LIC.ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA
INTEGRANTE

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEZOYUCA
C. JOSE LUIS GALICIA FLORES
INTEGRANTE